

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,452

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,452) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aprobación de carpeta técnica.
- II- Que con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población, mejorar la accesibilidad, orden y comodidad al hacer uso de los espacios públicos como lo son Canchas, Parques y Zonas Verdes, se realizará el Proyecto “Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos”.
- III- Que el proyecto tiene un monto de US\$276,292.00, financiado con fondos FODES de inversión 75% 2020, asignados al Departamento de Proyectos e Infraestructura.
- IV- Que para su realización se requiere se autorice una reprogramación presupuestaria según detalle siguiente:

ESTRUCTURA FUENTE	DISMINUYE					AUMENTA					
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$
DEPARTAMENTO DE TESORERIA 0101010302		55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		166,920.00			51201	SUELDOS		143,550.00
								51402	ISSS POR REMUNERACIONES EVENTUALES		12,220.00
								51502	AFP POR REMUNERACIONES EVENTUALES		11,150.00
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA (0404010105)	1-111	54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	MARZO A DICIEMBRE DE 2020	903.32	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1-111	51201	SUELDOS	MARZO A DICIEMBRE DE 2020	47,550.00
		54107	PRODUCTOS QUIMICOS		25,000.00						
		54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		21,646.68						
		54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		4,023.50			51402	ISSS POR REMUNERACIONES EVENTUALES		4,023.50
		54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		3,651.25			51502	AFP POR REMUNERACIONES EVENTUALES		3,651.25
		54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		509.00			54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		509.00
		54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		33,000.00			54107	PRODUCTOS QUIMICOS		23,000.00
		54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		10,000.00			54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		10,000.00
		54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		10,000.00			54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		10,000.00
		54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,000.00			54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,000.00
		54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		500.00			54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		500.00
					2,138.25						2,138.25
		61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTO PRINCIPALES		5,000.00			61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTO PRINCIPALES		5,000.00
TOTAL					276,292.00	TOTAL					276,292.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar la carpeta técnica para el proyecto “Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos”, por un monto de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$276,292.00), con fondos FODES de inversión 75% 2020.**
- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, aplicando los valores con fondos FODES 75% de inversión 2020, asignados al Departamento de Proyectos e Infraestructuras, de la Dirección de Desarrollo Territorial, y realizar la reprogramación detallada anteriormente.**
- 3. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes, para el proceso de compra de los materiales por un monto de CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$54,147.25), para la ejecución del proyecto y realizar la modificación al plan de compras.**
- 4. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**